

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 22 de diciembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Daniel Palacios Hernández.

Expediente: I PA SE 10/2016.

Infracción: Muy grave, art. 38.b), Ley 11/2003, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa de 2.001 a 30.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 5 días para acreditar ante esta Delegación la recuperación del animal, de lo contrario se considerará abandonado.

Sevilla, 22 de diciembre de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.